



Ayuntamiento de Grajera

BANDO

DOÑA ALBA BARRIO MARTÍN, ALCALDESA-PRESIDENTE EN FUNCIONES DEL AYUNTAMIENTO DE GRAJERA (SEGOVIA)

HAGO SABER: Que ante la convocatoria de Elecciones Generales a celebrar el día 23 de Julio de 2023, Real Decreto 400/2023, de 29 de mayo, de disolución del congreso de los Diputados y del Senado y de convocatoria de elecciones de la Jefatura del Estado (B.O.E. n.º 128 de 30 de mayo de 2023), este Ayuntamiento mantendrá un servicio de consulta del Censo Electoral vigente durante los días del 5 al 12 de junio de 2023.

Las reclamaciones se presentarán en este Ayuntamiento durante el periodo referido.

El impreso de solicitud de reclamación es el suministrado por la Delegación correspondiente.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos oportunos.

En Grajera, a la fecha de la firma.

La Alcaldesa en funciones.

Documento firmado electrónicamente al margen.

